ANEXO. No. 2
FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA

Lugar y fecha:

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - DACP
Ciudad

Referencia: Proceso No. IP-2024-74

OBJETO: Prestación de servicios para realizar el proceso de valoración y expedición de la certificación de discapacidad en la población con discapacidad del municipio de Pasto, de conformidad con el anexo técnico de la resolución 1197 de 2024, y las especificaciones técnicas determinadas, en la modalidad de monto agotable.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR
1	Valoración clínica multidisciplinaria simultánea intramural para certificación de discapacidad	1	$160.527

NOTA 1:

1. Los bienes a adquirir deberán ser suministrados de conformidad con las necesidades y requerimientos del supervisor.

2. El valor total del presupuesto oficial se ejecutará mediante precios **unitarios** bajo la modalidad de **monto agotable.**

3. El valor unitario de la valoración clínica multidisciplinaria a pagar a las instituciones prestadoras de servicios de salud será el establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social en cada vigencia, y se incrementará de acuerdo con

la variación anual del índice de Precios al Consumidor — IPC- que calcula el Departamento Nacional de Estadística —DANE.

4: Al momento de diligenciar el formato oferta económica, el oferente debe tener en cuenta que el valor ofertado para el ítem 1 debe considerar el valor estándar establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

5. Al momento de digitar el valor de la oferta económica en la plataforma SECOP II, el proponente deberá tener en cuenta que el proceso se adelanta bajo la figura de monto agotable, por tal motivo la oferta será por el monto total del presupuesto oficial, es decir por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MDA.CTE. ($20.000.000). Así las cosas, la evaluación de la oferta económica se realizará con base en el total del presupuesto global establecido en la propuesta económica.

NOTA 2:

1.No se aceptará ofertas parciales.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, el Municipio de Pasto no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

Nota 3: La evaluación de la oferta económica se realizará con base en el total de los precios unitarios ofrecidos por servicios, los cuales no podrán superar los unitarios promedios identificados en el estudio de sector.

La presente oferta económica y técnica incluye el cumplimiento de todas las obligaciones, especificaciones y condiciones establecidas en la invitación pública de la referencia, así como las indicadas en el estudio previo y sus anexos.

Atentamente:

MIRYAM PAZ JOJOA

MIRIAM PAZ JOJOA,
C. C. Nº 30.745.924
Representante legal SOMEB DE NARIÑO SALUD OCUPACIONAL Y REHABILITACIÒN INTEGRAL S.A.S

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA